

PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

ACUSE DE REGISTRO MANUAL



18/10/2021 09:00:00 AM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días más, siempre que existan razones fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia.

Lo señalado en el artículo 116 tratándose de solicitudes de acceso a la información formuladas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se asigna un número automáticamente; sin embargo, en todos los demás supuestos en que la solicitud no haya sido presentada por ese medio digital, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional, indicando la fecha de recepción, el folio correspondiente y plazos de respuesta aplicables.

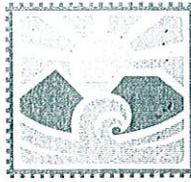
Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en día inhábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058821000031
Fecha de presentación:	18/10/2021 09:00:00 AM
Fecha de inicio de trámite:	18/10/2021
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado:	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Descripción de la solicitud:	Solicito los nombres de los medios de comunicación a los que se les ha otorgado contrato por parte del VIII y IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, especificando montos y nombre o razón social de quienes reciben los pagos.
Datos adicionales para localizar la información:	
Modalidad de entrega de la información:	Medio electrónico aportado por el solicitante
Motivo por el que solicita exentar pago:	
Lengua indígena:	
Tipo de solicitud:	Información pública

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	21/10/2021
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	25/10/2021
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	03/11/2021
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	03 días hábiles	21/10/2021



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

20 OCT 2021

11:13 AM

Recibido

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-016-IX/2021
ASUNTO: Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 19 de octubre del 2021

C. DAVID CHIRINOS CORTÉS
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **21000031** recibida el 18 de octubre del presente año y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico javargas@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Solicito los nombres de los medios de comunicación a los que se les ha otorgado contrato por parte del VIII y IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, especificando montos y nombre o razón social de quienes reciben los pagos. (Texto íntegro al de la solicitud)

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE

SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

19 OCT 2021

C.c.p. L.E. Jaime Ibarra Acedo, Síndico Procurador del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Lic. Leonardo Daniel Mendivil Balderrama Contralor del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.

RECIBIDO
20 OCT 2021
11:09 am
DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-018-IX/2021
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 21 de octubre del 2021.

PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 18 de octubre del 2021 con el folio no. **020058821000031**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, hacer entrega de la respuesta de la Dirección de Comunicación Social a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE

SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

21 OCT 2021

C.c.p. Archivo.



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

RECEPCIONADO
20 OCT 2021
2:35
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
NUMERO DE OFICIO: DCS/041/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C. a 20 de octubre del 2021.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL.
DIR. DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E .

Por este conducto lo saludo cordialmente, al mismo tiempo que aprovecho para dar respuesta a su similar Np. PL-NA-016-IX/2021, por lo que le hacemos llegar la información referente a los medios de comunicación que se les otorgo contrato por parte del VIII Ayuntamiento.

- Se anexa Nombre de medios y montos.
- Cabe señalar que en este IX Ayuntamiento no se ha otorgado ningún contrato.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



C. DAVID CHIRINOS CORTÉS
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DEMANDADO
20 OCT 2021
DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

Jose Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turistica

Casa Municipal

NOMBRE DEL MEDIO	MONTO
Noticias B.C.	20,000
Radio Formula	23,200
Rosarito en la noticia	34,800
Primo Tapia al Día	18,360
Pulso ciudadano	37,027.80
Tercer Sistema	12,760
Alfredo Alvarez.mx	23,200
CNR Television	50,000
Tiempo de opiniones	17,400
El Frontera	32,400
Tijuana Comunica	11,600
Contexto X	20,880
El Mexicano	12,500
Radio Rosarito	64,287

